



FEDERACION DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CIRCULAR N° 17

TEMPORADA 2.018/2.019

RECUPERACION DE LA JORNADA SUSPENDIDA COMPETICIONES DE FUTBOL BASE ALICANTE

Alicante, 26 de Octubre de 2018

Como continuación a la Circular N° 15 de La Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana que estipula las fechas de recuperación de la jornada suspendida cuando el pasado 18 de Octubre se decretó la suspensión de la Jornada de los días 20 y 21 de Octubre de todas las Competiciones de Fútbol Masculino y Femenino organizadas por la FFCV debido a las inclemencias meteorológicas que hacían correr peligro la integridad de nuestros afiliados en sus desplazamientos y que además provocaron el cierre de muchas instalaciones deportivas de nuestra Comunidad y para las Competiciones organizadas por la Delegación Provincial de Alicante se establece lo aquí detallamos.

Visto el calendario y en previsión de posibles nuevas suspensiones de jornadas que se puedan producir en las próximas fechas debido a climatologías adversas, y habida cuenta de que todavía resta bastante para terminar la primera vuelta y siendo imposible disputar tantos encuentros entre semana en las categorías de Fútbol Base que se organizan por esta Delegación Provincial de Alicante de la FFCV, se comunica que la mencionada jornada deberá de recuperarse, según la categoría y división de que se trate, de la siguiente forma:

2ª. PROVINCIAL CADETE ALICANTE. Grupo.- 8: Se traslada la jornada completa al próximo **03 y 04/11/2018**. Debiendo fijar los horarios los Clubes que actúen como locales a través del sistema Fenix. A dicho respecto, los clubes que así lo deseen, pueden llegar a un acuerdo para disputar la jornada suspendida con anterioridad a la fecha fijada para la misma, en caso contrario, deberán de disputarse en la fecha señalada.

2ª. PROVINCIAL INFANTIL ALICANTE. Grupo.- 6, 8 y 9: Se traslada la jornada completa al próximo **03 y 04/11/2018**. Debiendo fijar los horarios los Clubes que actúen como locales a través del sistema Fenix. A dicho respecto, los clubes que así lo deseen, pueden llegar a un acuerdo para disputar la jornada suspendida con anterioridad a la fecha fijada para la misma, en caso contrario, deberán de disputarse en la fecha señalada.

CTO. PREBENJAMIN ALICANTE 1º AÑO y 2º AÑO: Se traslada la jornada completa al próximo **22 y 23/12/2018**. Debiendo fijar los horarios los Clubes que actúen como locales a través del sistema Fenix. A dicho respecto, los clubes que así lo deseen, pueden llegar a un acuerdo para disputar la jornada suspendida con anterioridad a la fecha fijada para la misma, en caso contrario, deberán de disputarse en la fecha señalada.

2ª. PROVINCIAL CADETE ALICANTE. Grupos.- 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 : Se traslada la jornada completa al próximo **23 y 24/02/2019**. Debiendo fijar los horarios los Clubes que actúen como locales a través del sistema Fenix. A dicho respecto, los clubes que así lo deseen, pueden llegar a un acuerdo para disputar la jornada suspendida con anterioridad a la fecha fijada para la misma, en caso contrario, deberán de disputarse en la fecha señalada.

2ª. PROVINCIAL INFANTIL ALICANTE. Grupos.- 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 10 : Se traslada la jornada completa al próximo **23 y 24/02/2019**. Debiendo fijar los horarios los Clubes que actúen como locales a través del sistema Fenix. A dicho respecto, los clubes que así lo deseen, pueden llegar a un acuerdo para disputar la jornada suspendida con anterioridad a la fecha fijada para la misma, en caso contrario, deberán de disputarse en la fecha señalada.

2ª. REG. FUTBOL FEMENINO. Grupo.- 4 y 5: Se traslada la jornada completa al próximo **15 y 16/12/2018**. Debiendo fijar los horarios los Clubes que actúen como locales a través del sistema Fenix. A dicho respecto, los clubes que así lo deseen, pueden llegar a un acuerdo para disputar la jornada suspendida con anterioridad a la fecha fijada para la misma, en caso contrario, deberán de disputarse en la fecha señalada.

CTO. ALEVINES y BENJAMINES ALICANTE TANTO 1º AÑO COMO 2º AÑO: Se traslada la jornada completa al próximo **23 y 24/02/2019**. Debiendo fijar los horarios los Clubes que actúen como locales a través del sistema Fenix. A dicho respecto, los clubes que así lo deseen, pueden llegar a un acuerdo para disputar la jornada suspendida con anterioridad a la fecha fijada para la misma, en caso contrario, deberán de disputarse en la fecha señalada.

Lo que se comunica a los Comités Territoriales de Arbitros y Clubes afiliados, a los efectos correspondientes.

FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cesar Calatayud Ortiz'.

Cesar Calatayud Ortiz
Vicesecretario